



**R- DNAT - 2021 – 1004**  
**Salta, 28 de octubre de 2021**  
**EXPEDIENTE 10.290/2020**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 44, elevado por la estudiante Josefina Ramírez Visich - LU N° 413.568, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Miriam Collantes y del Codirector José Eduardo Sastre, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2020-0551 (fs.35/36), de fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte.

Que por resolución DNAT-2021-0851, de fecha siete de octubre de dos mil veintiuno que obra a fs. 41, se otorga una prórroga para que la estudiante defienda su trabajo de tesis profesional hasta el día lunes veintiocho de febrero de dos mil veintidós.

Que a fs. 44, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves cuatro de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que a fs. 45/47, obra conformidad del tribunal evaluador para constituirse por modalidad presencial el día jueves cuatro de noviembre del cte. año.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.


**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES\_**  
**RESUELVE:**

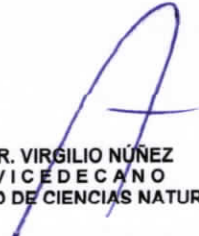
**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día jueves cuatro de noviembre de dos mil veintiuno a hs. 16:00, como fecha de constitución de manera presencial del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Josefina Ramírez Visich - LU N° 413.568, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Causas y consecuencias de la desertificación entre las localidades de Cafayate y Tolombón, Salta, Argentina", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
DR. FERNANDO RODOLFO GARCÍA  
ING. AGR. MARTÍN ACIAR

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, Directora, Codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA  
SECRETARIO TECNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. VIRGILIO NÚÑEZ  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES